

INFORME DEL COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Abril 28 del 2002

Señores
Socios de
COMITATO S.A.
Ciudad.-

Estimados señores :

I ALCANCE Y OPINION

He revisado en mi condición de Comisario, el Balance General de COMITATO S.A. al 31 de Diciembre del 2001 y los correspondientes Estados de Resultados y Flujo de Caja por el año terminado en esta fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias : A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión. Aplicados en base a pruebas selectivas.

- 1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias con los de las cuentas del Mayor General.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros.
- 1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía COMITATO S.A. al 31 de Diciembre del 2001 los resultados de operaciones y Flujo de Caja por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.



28 ABRIL 2002

II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimientos de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma determinada por la ley.

2.5 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

III COMENTARIOS VARIOS

3.1 El Sistema Monetario es el Dólar con un valor de S/.25.000 por cada Dólar de los Estados Unidos.

3.2 El Capital Social de la Compañía es de US\$200.00, de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías el Capital Social mínimo para las compañías anónimas es de US\$800.00.

3.3 Los accionistas han decidido aumentar el Capital Social a US\$2,000.00, hasta la presente fecha de este informe no ha sido aprobado.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,

29 ABR. 2006



Ing. CARLOS GOVEA
COMISARIO

